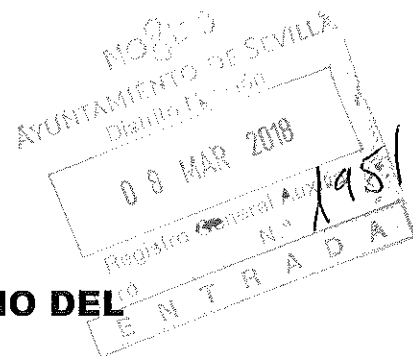


RIES 250
08/03/2018



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL PLENO DEL DISTRITO NERVION

Exposición de motivos:

Existe en la C/ Antonio de Nebrija, esq. a C/ Matías de Arteaga, un báculo de Alumbrado Público señalado con el N°1, que como consecuencia de las obras de Plataforma Única acometidas en C/ Matías de Arteaga en su día, en vez de recabar la dirección de obra y en su lugar el inspector de G.M.U. , que el citado báculo fuese adaptado a normativa en cuanto a la altura de la cartela de su base , con respecto a la solería , se le practicó una peana de cemento de 4 cts. De altura, x 40cms de lado, hecho este qué va contra el Vigente Pliego de Condiciones de AP, y además constituye un riesgo para invidentes y peatones dado el peligro de tropezones y caídas, por lo qué:

RUEGA:

A la Delegada que se comprueben tales hechos y se dé traslado a G.M.U. a fin de restituir el citado báculo a la normativa de referencia, demoliendo la citada peana y bajando la cartela a altura de solería, evitando con ello el peligro existente, se acompañan fotos de tal hecho.

El Vocal de Participa Sevilla

Eduardo Martinez Cobo

EDUARDO
O
MARTIN
EZ

Firmado digitalmente por EDUARDO MARTINEZ
Fecha: 2018.03.07 14:27:14 +01'00'

Sevilla a 15-03-2018